



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

**CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO**

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/07/2018
 B.O.P.V.: 152.08/08/2018
 CATEGORIA: Agregada N° ORDEN PLAZA 28
 AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Química
 DEPARTAMENTO: Ingeniería Química
 CENTRO: Facultad de Ciencia y Tecnología
 DEDICACION: Completa
 PERFIL DE LA PLAZA: Trilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Martín Olazar, Aurrekoetxea

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Roberto Aguado Zurruaga

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. Miguel Angel Gilmananz Redondo

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. María F. San Román San Enebero

VOCAL TERCERO:

D./Dña. Luis Calvo Hernández

En Leioa
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Agregada del área de conocimiento

Ingeniería Química de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/07/2018

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Mardor Amutio Izaquirre

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION
								NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente								
El Secretario	50	25	25	100	20	-	120	Mander Amutio Izaquire
Vocal 1º								
Vocal 2º								
Vocal 3º								

Leioan, a 17 de Enero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 13:45 horas del día 18 de Enero de 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.:

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.:

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.:

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: